FECHA: 28/10/2020	**DE:** Directivas	**PARA**: Padres de familia y estudiantes grado 11°
ASUNTO:	Cierre Programa de Formación SENA – Cadena de Formación	**CIRCULAR N.44**

Señores padres de familia y estudiantes de grado Once, un cordial saludo.

Como parte de la formación en el programa **Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras** en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), informamos a los aprendices de grado Once vinculados, el inicio del cierre de este programa para certificar la formación de los dos años que duró el programa.

Para este cierre, cada aprendiz de manera autónoma hacer el siguiente proceso o paso a paso para garantizar su certificación y aprobación:

1. Cada aprendiz debe ingresar a la página del SENA http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/, luego ingresar a la plataforma Sofia Plus y actualizar la información o datos personales. Es importante mencionar que **los números de documentos, tipo de documento, nombres y apellidos deben coincidir** con lo registrado en el documento de identidad físico.

2. En caso de que haya un error o inconsistencia en esta información, el aprendiz en compañía del acudiente es el responsable de comunicarse con el SENA y generar estos cambios, ya que el certificado de aprobación del Técnico se genera con la información que se encuentra en Sofia Plus. Para este trámite, pueden solicitar la actualización de datos o cambio de documento al siguiente correo matricula9405@sena.edu.co anexando el asunto y un escaneo de documento de identidad al 150%.

3. En caso de que el documento este vencido o sin actualizar, debe generar de manera inmediata la actualización con la Registraduría Nacional, ya que sin este documento actualizado no podrá obtener su certificado de Técnico SENA.

4. Luego de hacer la verificación de datos en Sofia Plus por parte del aprendiz, el colegio les solicitará a todos los aprendices una copia legible del documento de identidad ampliada al 150% o comprobante de trámite con su respectiva foto (Digital) y la certificación de la inscripción a la Agencia Pública de Empleo del SENA (https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/registro). Estos documentos serán parte fundamental para generar el certificado SENA.

5. La entrega oportuna de todos los talleres, guías y entregables trabajados con la docente de la Media Técnica con los correspondientes soportes en el Drive de cada uno de los instructores.

CADENA DE FORMACIÓN:

Para los aprendices que quieran continuar con su Cadena de Formación en el SENA con el programa de formación tipo Tecnólogo, deberán tener la siguiente documentación de manera digital:

- Carta u oficio firmado por el rector de la IE en donde se relacione los estudiantes que están interesados en continuar su cadena de formación.

- Formato diligenciado y firmado del "Compromiso del Aprendiz".
- Documento de identidad vigente al 150%.
- Diploma de Bachiller o Certificación de la Institución Educativa donde certifique la aprobación del grado.
- Resultado o certificado de la presentación de las Pruebas Saber 11- ICFES.
- Certificado del Técnico SENA.
- Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social – EPS – Sisbén.
- Certificado Agencia Pública de Empleo SENA.
- Formato de tratamiento de datos para menores de edad firmado por el acudiente y el aspirante.
- Documento de identidad del acudiente (en caso de que el aprendiz sea menor de edad).

Estos documentos serán solicitador por el Coordinador de Enlace SENA de la institución a partir del 15 de noviembre del 2020. Es importante mencionar que los cupos para la cadena de formación son limitados, y dependerá de la responsabilidad y puntualidad en la entrega de estos documentos.

Cualquier duda, pregunta o inquietud comunicarse al WhatsApp Institucional (3163220553) o al teléfono fijo (4511170).

Cordialmente
Coordinación de Enlace SENA
Colegio Ciudad Patio Bonito